

Guía docente de la asignatura

Teoría de la Criminalidad II

Fecha última actualización: 20/05/2021

Fecha de aprobación: 20/05/2021

| | | | |
|-----------------|---|-----------------|-------------------------------|
| Grado | Grado en Criminología | Rama | Ciencias Sociales y Jurídicas |
| Módulo | Teorías Criminológicas y Formas Específicas de Criminalidad | Materia | Teoría de la Criminalidad II |
| Curso | 2º | Semestre | 1º |
| Créditos | 6 | Tipo | Obligatoria |

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Cursar previamente Teoría de la Criminalidad I.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Teorías integradoras y otras variables explicativas.
- Mujer y delincuencia.
- Delincuencia juvenil.
- Delitos, delincuentes y víctimas sexuales.
- Delitos contra las personas y delincuentes violentos.
- Terrorismo y Criminalidad organizada
- Delincuencia patrimonial y socioeconómica.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer, desde una perspectiva actual, las principales instituciones de control social (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).
- CG03 - Conocer las técnicas e instrumentos para la correcta gestión de la persecución y prevención del delito (Acuerdo Andaluz).
- CG05 - Comprender la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un mundo global (Acuerdo Andaluz).



- CG07 - Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos e informes científico-técnicos relacionados con la criminalidad (Acuerdo Andaluz).

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer las teorías criminológicas y aplicarlas para explicar y prevenir la comisión de delitos (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).
- CE08 - Conocer y aplicar las teorías criminológicas necesarias para la elaboración de políticas criminales centradas en la sociedad, la víctima, el delincuente y la prevención del delito. (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Expresión con soltura y fluidez, tanto oralmente como por escrito.
- Aplicación de los conocimientos adquiridos en “Teoría de la criminalidad I” a los distintos ámbitos delictivos que se analizan en la asignatura “Teoría de la criminalidad II”

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema1: Delincuencia violenta
- Tema 2: Delitos sexuales
- Tema 3: La mujer como delincuente y como víctima
- Tema 4: Violencia familiar
- Tema 5: Delincuencia informática
- Tema 6: Delincuencia del odio
- Tema 7: Delincuencia juvenil
- Tema 8: Criminalidad organizada
- Tema 9: Delincuencia socioeconómica y patrimonial
- Tema 10: Análisis de algunos aspectos de la criminalidad

PRÁCTICO

Seminarios/Talleres/ Prácticas.

Se realizarán actividades complementarias (casos prácticos, seminarios, pruebas tipo test, etc.), en las modalidades que estime el profesorado sobre las materias del temario teórico.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

AEBI, M.; CERESO, A.; DE LA CORTE, L.; GIMENEZ-SALINAS, A., Aspectos esenciales de la Criminología actual, UOC, Barcelona, 2016.

GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, A., Criminología. Una introducción a sus fundamentos teóricos, 7.^a edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 2016.

GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, A., Tratado de Criminología, 5.^a Edición, Tirant lo Blanch, 2014.

HERRERO HERRERO, C., Criminología, 4.^a Edición, Dykinson, Madrid, 2017.

LARRAURI PIJOAN, E.; CID MOLINÉ, J., Teorías criminológicas: explicación y prevención de la delincuencia, Bosch, Barcelona, 2014.

LARRAURI PIJOAN, E., Introducción a la criminología y al sistema penal, Trotta, Barcelona, 2015.

SERRANO MAILLO, A., Teoría criminológica. La explicación del delito en la sociedad contemporánea, Dykinson, Madrid, 2017.

SERRANO TARRAGA, M.D. Criminología. Introducción a sus principios, Dykinson, Madrid, 2017.

TAMARIT SUMALLA, J.M., Criminología, Editorial UOC, Barcelona, 2014.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

CID MOLINÉ, J. y LARRAURI PIJOAN, E., Teorías criminológicas: explicación y prevención de la delincuencia, Bosch, 2001.

GARRIDO GENOVÉS, V., y REDONDO ILLESCAS, S., Principios de Criminología, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.

HASSEMER, W.; MUÑOZ CONDE, F., Introducción a la criminología y a la política criminal, Tirant lo Blanch, Valencia, 2012.

MAQUEDA ABREU, M.L., Razones y sinrazones para una criminología feminista, Dykinson, Madrid, 2014.

REDONDO ILLESCAS, S., El origen de los delitos, Tirant lo Blanc, Valencia, 2015.

REDONDO ILLESCAS, S.; GARRIDO GENOVÉS, V., Principios de criminología, 4.^a edición, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.

SERRANO MAÍLLO, A. Introducción a la criminología, 6.^a Edición, Dykinson, Madrid, 2009.

SERRANO TÁRRAGA, M.D., Rol de la criminología para la seguridad en la sociedad contemporánea, Dykinson, Madrid, 2014.

ENLACES RECOMENDADOS



Instituto Andaluz Interuniversitario de Criminología. Sección de la Universidad de Granada:
<http://criminologia.ugr.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Metodología expositivo-participativa de los contenidos
- MD02 Presentaciones en PowerPoint
- MD03 Lecturas Especializadas
- MD04 Uso de materiales audiovisuales
- MD05 Utilización de plataformas virtuales
- MD06 Uso de Bases de Datos

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación de la asignatura en un escenario de NORMALIDAD, en el régimen de evaluación continua, se compone de dos partes:

1. Actividades realizadas durante el curso (prácticas/comentarios/ejercicios, trabajos asociados a seminarios, actividades on-line, pruebas, etc.), que representan el 30 % de la calificación.
2. Examen final, que representa el 70 % de la calificación. El examen podrá revestir diversas modalidades a discreción de los docentes implicados (examen de desarrollo escrito, oral, cuestionario, etc, o varias modalidades combinadas), debiendo especificarse la misma durante el curso y, en todo caso, en la convocatoria del propio examen.

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS: deberá ajustarse en su solicitud tanto a la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, como al procedimiento previsto al efecto por el Departamento.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria, la evaluación de la asignatura se rige por los mismos criterios que en convocatoria ordinaria, régimen de evaluación continua; y se compone de dos partes:

1. Actividades realizadas durante el curso (prácticas/comentarios/ejercicios, trabajos asociados a seminarios, actividades on-line, pruebas, etc.), que representan el 30 % de la calificación.
2. Examen final, que representa el 70 % de la calificación. El examen podrá revestir diversas modalidades a discreción de los docentes implicados (examen de desarrollo escrito, oral, cuestionario, etc, o varias modalidades combinadas), debiendo especificarse la misma durante el curso y, en todo caso, en la convocatoria del propio examen.



EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS: deberá ajustarse en su solicitud tanto a la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, como al procedimiento previsto al efecto por el Departamento.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Podrán acogerse al régimen de evaluación única aquellos estudiantes que no pueden cumplir con el método de evaluación continua, de conformidad con el artículo 8 de dicha Normativa. Quienes puedan acogerse a esta modalidad de evaluación conforme a la normativa de la UGR tendrán que solicitarlo al director/a del Departamento en las dos primeras semanas a partir de la fecha de matriculación, alegando y acreditando los motivos que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación, en este caso, se realiza a través de un solo examen en el que se integra:

1. Examen final, bajo alguna de las modalidades descritas anteriormente para la evaluación continua y con los mismos criterios (70%).
2. Caso práctico o examen con preguntas de corte práctico (30 % de la calificación), destinado a facilitar la evaluación de las competencias procedimentales o experimentales que corresponden a la faceta práctica de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los estudiantes deben consultar la página Web del Departamento para la actualización de los datos relacionados con la docencia y especialmente los apartados de Horario de tutoría de los profesores, Procedimiento de petición de evaluación única final y otros apartados que el profesor indique, así como la plataforma de docencia PRADO 2. En relación con otros aspectos que pueden afectar al desarrollo y evaluación de la presente asignatura se remite al alumnado a la información que se ofrezca mediante avisos puntuales en la página web oficial del Departamentos de Derecho Penal (<https://dpenal.ugr.es/>). Consúltese, además, la Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada <http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/doc/examenes/>

